ACTA No. 19

Siendo las 09 (nueve) horas con 44 (cuarenta y cuatro) minutos del día 04 (cuatro) de octubre del año 2023 (Dos mil veintitrés), los Diputados Integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas de la LXXVI Legislatura, realizaron sesión de trabajo presencial en el Vestíbulo del Pleno dentro de las instalaciones del H. Congreso del Estado, de la referida Comisión dentro del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la sesión, el Diputado Presidente de la Comisión Ricardo Canavati Hadjópulos, dio la bienvenida a las y los Diputados y solicitó a la Diputada Secretaria realizar el pase de lista, a lo cual dio fe de que la reunión contaba con el quórum reglamentario para su celebración contando con la siguiente lista de asistencia:

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTE	Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	Presente
SECRETARIO	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Presente
VOCAL	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	Presente
VOCAL	Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	Presente
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Presente
VOCAL	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	Presente
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández	Presente
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	Presente
VOCAL	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	Presente

2.- Apertura de la Sesión.

ACTA No. 19

Verificada la asistencia, el **Diputado Presidente Ricardo Canavati Hadjópulos**, solicitó a la **Diputada Secretaria**, dar lectura y someter a consideración de los presentes el Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de Dictamen relativo a los expedientes: 16883, 16898, 16906, 16914, 17005, 17101, 17186, 17252, 17272, 17274, 17133, 17284 y 17433 todos de la Septuagésima Sexta Legislatura.
- 6. Asuntos Generales
- 7. Lista de asistencia final
- 8. Clausura de la reunión.

Continuando con la sesión, se preguntó a los Diputados integrantes de la Comisión que, si alguno de ellos quería hace uso de la palabra, para que hicieran favor de manifestarlo con la finalidad de enriquecer el contenido del Orden del Día.

Acto seguido, el **Diputado Presidente** solicito a la **Diputada Secretaria** someter a consideración de los presentes el bajar del orden del día el **Expediente 16898/LXXVI**, toda vez que por un error técnico no fue circulado el proyecto de Dictamen, **aprobándose por Unanimidad de los asistentes.**

Al no haber más observaciones, la **Diputada Secretaria** puso a consideración de los presentes el Orden del día con la modificación previamente aprobada, siendo aprobado por unanimidad, bajo la siguiente votación nominal:

ACTA No. 19

Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor
Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	A favor
Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
Dip. Elsa Escobedo Vázquez	Ausente con Aviso
Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández	A favor
Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A favor
Dip. Norma Edith Benítez Rivera	A favor
	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez Dip. Tabita Ortiz Hernández Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda Dip. Elsa Escobedo Vázquez Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras

4.-. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

En este punto del orden del día, el **Diputado Presidente** propuso **omitir la lectura del acta de la sesión anterior**, en virtud que fue circulada con la debida anterioridad, por lo cual solicitó a la **Diputada Secretaria** lo sometiera a votación, **aprobándose por Unanimidad de los asistentes bajo la siguiente votación:**

PRESIDENTE	Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
SECRETARIO	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor
VOCAL	Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	A favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
VOCAL	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández	A favor
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A favor
VOCAL	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	A favor

ACTA No. 19

Continuando con el orden del día el **Diputado Presidente** puso a consideración de los presentes **el contenido del acta**, por lo que solcito a la **Diputada Secretaria** procediera a realizar la votación correspondiente la cual fue **aprobada por Unanimidad de los asistentes bajo la siguiente votación:**

PRESIDENTE	Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
SECRETARIO	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor
VOCAL	Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	A favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
VOCAL	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández	A favor
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A favor
VOCAL	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	A favor

5.- Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de Dictamen relativo a los expedientes: 16883, 16906, 16914, 17005, 17101, 17186, 17252, 17272, 17274, 17133, 17284 y 17433 todos de la Septuagésima Sexta Legislatura

En este punto, el **Diputado Presidente Ricardo Canavati Hadjópulos** propuso que en virtud que los proyectos de Dictamen fueron circulados con 48 horas de anticipación, solicitó a los integrantes que solo fueran leídos el **PROEMIO y RESOLUTIVO**, por lo que solicito a la **Diputada Secretaría** llevará acabo la votación de la propuesta, **aprobándose por Unanimidad de los asistentes bajo la siguiente votación:**

PRESIDENTE	Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
SECRETARIO	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor

ACTA No. 19

VOCAL	Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	A favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
VOCAL	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández	A favor
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A favor
VOCAL	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	A favor

Acto seguido, el Diputado Presidente, puso a consideración que la votación de los Dictámenes se realizara en bloque, por lo que la **Diputada Secretaria Tabita Ortiz Hernández**, solicito que la misma se realizara en dos bloques, para desagregar el Dictamen correspondiente al número de **Expediente** 17433/LXXVI, por lo cual se llevó la votación de forma económica aprobándose por unanimidad de los presentes.

Posteriormente, el **Diputado Presidente** solicito a la **Diputada Secretaria** diera lectura del **PROEMIO Y RESOLUTIVO** de los Dictámenes:

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, en fecha 02 de mayo del 2023 le fue turnado para su estudio y Dictamen el Expediente Legislativo No. 16883/LXXVI, el cual contiene escrito presentado por el C. Dip. Carlos Rafael Rodríguez Gómez y el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular de la Comisión Federal de Electricidad División de Distribución Golfo Norte (CFE Nuevo León), para que, en el ámbito de sus atribuciones, provea las medidas necesarias que permitan la reposición con prontitud de las tapas de alcantarillas y de toda aquella infraestructura que resulta un peligro para la ciudadanía. Se turna con Carácter de Urgente.

ACTA No. 19

ACUERDO

PRIMERO. - La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso

exhorto al Titular de la Comisión Federal de Electricidad División de Distribución Golfo Norte (CFE Nuevo

León), para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones en breve término provea las medidas necesarias

que permitan la reposición de las tapas de registro y de toda aquella infraestructura a su cargo que resulta un

peligro para la ciudadanía

SEGUNDO. - La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso

exhorto al Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, para que en el ámbito de sus

facultades y atribuciones en breve término provea las medidas necesarias que permitan la reposición de las

tapas de registro y de toda aquella infraestructura a su cargo que resulta un peligro para la ciudadanía.

TERCERO. - La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso

exhorto a los 51 Presidentes Municipales del Estado de Nuevo León, para que en el ámbito de sus facultades

y atribuciones en breve término establezcan una estrecha coordinación con los operadores de servicios

telefónicos, para que provean las medidas necesarias que permitan la reposición con prontitud de las tapas

de registro y de toda aquella infraestructura a su cargo que resulta un peligro para la ciudadanía.

CUARTO. - Notifiquese el presente Acuerdo a los promoventes con fundamento en el artículo 124 del

Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

TERCERO. - Archívese y téngase por concluido el presente asunto.

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, en fecha 02 de mayo del 2023 le fue turnado para su estudio y Dictamen el Expediente Legislativo No. 16906/LXXVI, el

Página 6 | 21

ACTA No. 19

cual contiene escrito presentado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales promueva el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a brindar apoyo integral al núcleo familiar de las personas con la condición del espectro autista, con atención preferente a aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y madres solteras.

ACUERDO

PRIMERO. - La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que con base a sus atribuciones promueva el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a brindar apoyo integral al núcleo familiar de las personas con la condición del espectro autista, con atención preferente a aquellas que se encuentren en situación de vulnerabilidad y madres solteras.

SEGUNDO. - Notifiquese el presente Acuerdo al promovente con fundamento en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

TERCERO. - Archívese y téngase por concluido el presente asunto.

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, en fecha 03 de mayo del 2023 le fue turnado para su estudio y Dictamen el Expediente Legislativo No. 16914/LXXVI, el

ACTA No. 19

cual contiene escrito presentado por el C. Esiquio Rodríguez Molina, mediante el cual solicita se gire las instrucciones al Fiscal para que se consigne la averiguación 244/2015 de la Agencia de Delitos Patrimoniales No.1.

ACUERDO

PRIMERO. - La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León con fundamento en el artículo 96, fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, remite para su conocimiento y efecto a que haya lugar a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, los documentos que conforman el presente Expediente Legislativo relativo a la solicitud del **C. ESIQUIO RODRIGUEZ MOLINA**, por las razones expuestas en este Dictamen.

SEGUNDO. - Comuníquese el presente Acuerdo a el promovente de conformidad con el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

TERCERO. - Archívese y téngase por concluido el presente asunto.

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, en fecha 30 de mayo del 2023 le fue turnado para su estudio y Dictamen el Expediente Legislativo No. 17005/LXXVI, el cual contiene escrito presentado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado

Página 8 | 21

ACTA No. 19

de Nuevo León mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Presidente Municipal de Monterrey, para que a la brevedad atienda, el problema y las peticiones de seguridad de la colonia Cumbres 1º Sector; así mismo se realicen las gestiones necesario, para que se instale una caseta permanente de vigilancia entre el parque Rangel Frías y el parque Acantilado de dicha colonia.

ACUERDO

PRIMERO. - La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso exhorto al Presidente Municipal de Monterrey, para que en breve término y en el ámbito de sus facultades y atribuciones atienda las siguientes solicitudes ciudadanas:

- Envié elementos de seguridad pública para incrementar la vigilancia en la Colonia Cumbres 1° Sector del Municipio de Monterrey; y
- Considere la viabilidad de instalar una caseta de vigilancia permanente entre el parque Raúl Rangel
 Frías y el parque Acantilado, que se encuentran en la referida colonia.

SEGUNDO. - Notifíquese el presente Acuerdo a la promovente con fundamento en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

TERCERO. - Archívese y téngase por concluido el presente asunto.

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, le fue turnado para su estudio y Dictamen:

Página 9 | 21

ACTA No. 19

I. En fecha 07 de junio del 2023, el Expediente Legislativo No. 17101/LXXVI, el cual contiene escrito presentado por la C. Dip. Ivonne Liliana Álvarez García, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular del Municipio de Monterrey, para que, en coordinación con Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., y el marco de sus respectivas atribuciones, realicen las acciones necesarias de inversión para la construcción de infraestructura de drenaje pluvial y mantenimiento del existente en las colonias de la zona norponiente del Municipio de Monterrey, Nuevo León; a fin de que se puedan solucionar los problemas de inundación en temporadas de lluvia y prevenir el surgimiento de enfermedades e infecciones para la población.

II. En fecha 28 de junio del 2023, el Expediente Legislativo No. 17186/LXXVI, el cual contiene escrito presentado por la C. Dip. Ivonne Liliana Álvarez García, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, para que realice el mantenimiento al sistema de drenaje en las colonias del norponiente del Municipio de Monterrey.

III. En fecha 02 de agosto del 2023, el Expediente Legislativo No. 17252/LXXVI, el cual contiene escrito presentado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, para que, a la brevedad posible, deje de realizar el corte del suministro de agua en las colonias 10 de Marzo, Talleres, Pedro Lozano, Progreso y Benito Juárez, ubicadas en el municipio de Monterey, Nuevo León, a efecto de que los vecinos de dichas colonias no se vean afectados en su economía y salud ante la falta del líquido vital.

ACUERDO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LXXVI LEGISLATURA

ON DE TRABA LO DE LA COMUNIÓN DE RECARROLLA COMUNIO DE RECARROLLA COMUNIO DE RECARROLLA COMUNIÓN DE RE

SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA No. 19

PRIMERO. - La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso

exhorto al Titular del Municipio de Monterrey, para que en coordinación con Servicios de Agua y Drenaje de

Monterrey, I.P.D, en el ámbito de sus facultades y atribuciones respectivas, realicen las acciones necesarias

de inversión para la construcción de infraestructura de drenaje pluvial, así como el mantenimiento del ya

existente en las colonias de la zona norponiente del Municipio de Monterrey; a fin de prevenir y solucionar las

inundaciones, preservar el medio ambiente y garantizar la salud y seguridad de las familias.

SEGUNDO. - La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso

exhorto al Titular de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D, para que en el ámbito de sus

atribuciones atienda las siguientes solicitudes ciudadanas:

Realice en breve termino la atención y mantenimiento del drenaje sanitario en la zona norponiente del

Municipio de Monterrey.

Evite se realicen cortes del suministro de agua potable en las colonias 10 de Marzo, Talleres, Pedro

Lozano, Progreso y Benito Juárez, ubicadas en el Municipio de Monterrey, a efecto de que los

ciudadanos no se vean afectados en su economía y salud ante la falta del líquido vital.

TERCERO. - Notifiquese el presente Acuerdo a las promoventes con fundamento en el artículo 124 del

Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

CUARTO. - Archívese y téngase por concluido el presente asunto.

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, en fecha 02 de

agosto del 2023 le fue turnado para su estudio y Dictamen el Expediente Legislativo No. 17272/LXXVI, el

cual contiene escrito presentado por el Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo del

Página 11 | 21

ACTA No. 19

Partido Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León mediante el cual solicita la aprobación de un punto de acuerdo, a fin exhortar al Titular del Registro Civil, para que, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, simplifique y agilice el trámite para expedir la orden de inhumación a los familiares de las personas fallecidas en la entidad; así mismo, para que amplíe el número de ventanillas para este trámite en el Pabellón Ciudadano.

ACUERDO

PRIMERO. - La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso exhorto, al Titular de la Dirección General del Registro Civil, para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones simplifique y agilice el trámite para expedir la orden de inhumación a los familiares de las personas fallecidas en la Entidad. Asimismo, explore la viabilidad de ampliar el número de ventanillas para este trámite en las instalaciones del Pabellón Ciudadano.

SEGUNDO. - Notifiquese el presente Acuerdo al promovente con fundamento en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

TERCERO. - Archívese y téngase por concluido el presente asunto.

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, en fecha 02 de agosto del 2023 le fue turnado para su estudio y Dictamen el Expediente Legislativo No. 17274/LXXVI, el cual contiene escrito presentado por la Dip. Gabriela Govea López integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León mediante el cual solicita la aprobación de un punto de acuerdo, a fin exhortar a la encargada del despacho

ACTA No. 19

de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), así como a los 51 Municipios del Estado de Nuevo León para que informen sobre las acciones de seguimiento y aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad en relación a emitir permisos para personas con discapacidad motora temporal o permanente para el uso exclusivo de los lugares y servicios destinados para personas con discapacidad; así como expedir un distintivo para las personas con discapacidad intelectual temporal o permanente para el ejercicio de este mismo derecho.

ACUERDO

PRIMERO.- La LXXVI Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso exhorto a la encargada del Despacho de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León (DIF) así como a los 51 Municipios del Estado de Nuevo León, para que informen a esta Soberanía sobre las acciones de seguimiento y aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en relación a emitir los permisos para personas con discapacidad motora temporal o permanente para el uso exclusivo de los lugares y servicios destinados para personas con discapacidad; asimismo la de expedir un distintivo para las personas con discapacidad intelectual temporal o permanente para el ejercicio de este mismo derecho.

SEGUNDO. - Notifiquese el presente Acuerdo a la promovente con fundamento en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

TERCERO. - Archívese y téngase por concluido el presente asunto.

HONORABLE ASAMBLEA

ACTA No. 19

A la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, en fecha 14 de junio del 2023 le fue turnado para su estudio y Dictamen el Expediente Legislativo No. 17133/LXXVI, el cual contiene escrito presentado por la C. Dip. Perla De Los Ángeles Villareal Valdez, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Gobierno del Estado de Nuevo León, para que a la brevedad posible, informe a esta Soberanía, si ya cuenta con algún plan de acción para aprovechar y mejorar las instalaciones del ya clausurado del Penal Del Topo Chico, y en caso de resultar afirmativa su respuesta, anexe una copia de dicho plan; exhortar al Presidente Municipal de Monterrey, para que a la brevedad posible y en la medida de sus facultades, realice los operativos y las acciones de limpieza correspondientes en el Parque de la Libertad; así como exhortar al Secretario de Seguridad Pública para que realice acciones correspondientes para implementar operativos de seguridad en el Parque Libertad, así como en la colonia Valle Morelos.

ACUERDO

PRIMERO. - La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones en breve termino, informe a esta Soberanía si ya cuenta con algún plan de acción para aprovechar y mejorar las instalaciones del ya clausurado Penal del Topo Chico; y en caso de resultar afirmativa su respuesta, anexe copia de dicho plan.

SEGUNDO. - La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso exhorto al Presidente Municipal de Monterrey, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones en breve termino atienda las siguientes solicitudes ciudadanas:

- I. Realice los trabajos de limpieza y mantenimiento necesarios en el Parque Libertad;
- II. Refuerce la seguridad pública en el Parque Libertad y en la colonia Valle Morelos;

ACTA No. 19

III. Explore la viabilidad de realizar un operativo especial de seguridad en las inmediaciones de las instalaciones del ya clausurado Penal del Topo Chico, con el objeto de salvaguardar el espacio y evitar que

este sea utilizado como centro de venta de drogas, reunión de pandillas e incluso vandalismo.

TERCERO. - Notifiquese el presente Acuerdo a la promovente con fundamento en el artículo 124 del

Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

CUARTO. - Archívese y téngase por concluido el presente asunto.

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, en fecha 02 de agosto del 2023 le fue turnado para su estudio y Dictamen el Expediente Legislativo No. 17284/LXXVI, el cual contiene escrito presentado por el Dip. Carlos Rafael Rodríguez Gómez integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León mediante el cual solicita la aprobación, de un Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus atribuciones, provea las medidas necesarias que permitan la atención adecuada a los usuarios en el Estado, contando con suficientes agentes de servicio, en su centro de atención 071.

ACUERDO

PRIMERO. - La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Comisión Federal de Electricidad, para que, en el ámbito de sus atribuciones, provea a la Comisión Federal de Electricidad División de Distribución Golfo Norte de las medidas y recursos

ACTA No. 19

necesarias que permitan brindar la atención adecuada a los usuarios en el Estado de Nuevo León ampliando el número de agentes de servicio en su Centro de Atención 071.

SEGUNDO. – Notifíquese el presente Acuerdo al promovente con fundamento en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

TERCERO. - Archívese y téngase por concluido el presente asunto.

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, en fecha 11 de septiembre del 2023 le fue turnado para su estudio y Dictamen el Expediente Legislativo No. 17433/LXXVI, el cual contiene escrito presentado por un Grupo de Ciudadanos representantes de la Junta de Vecinos del Centrito Valle y el Dip. Luis Alberto Susarrey Flores, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto al Director General del organismo "Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey"; al Gerente Regional de la Comisión Federal de Electricidad y al Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, para exentar del pago de cuotas durante el 2024 a todos los predios afectados por las obras del "Centrito Valle" en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

ACUERDO

ACTA No. 19

PRIMERO. - La LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso

exhorto al Director General del Organismo de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D. para que, de

acuerdo a sus facultades y atribuciones conferidas en las Leyes de la materia, considere la viabilidad de

exentar y/o implementar un Programa de Apoyo Temporal en el Pago de Servicio para los Comercios y

Residentes Afectados por la obra en construcción del Proyecto Integral de Regeneración del Distrito Centro

Valle en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

SEGUNDO.- La LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso

exhorto al Gerente Regional de la Comisión Federal de Electricidad para que, de acuerdo a sus facultades y

atribuciones conferidas en las Leyes de la materia, considere la viabilidad de exentar o implementar un

Programa de Apovo Temporal en el Pago de Servicio para Comercios y Residentes afectados por la obra en

construcción del Proyecto Integral de Regeneración del Distrito Centro Valle en el Municipio de San Pedro

Garza García, Nuevo León.

TERCERO.-. La LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso

exhorto al R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García para que, de acuerdo a sus facultades y atribuciones

conferidas en las Leves de la materia, considere la viabilidad de exentar del Pago del Impuesto Predial 2024

a los Comercios y Residentes Afectados por la Obra en Construcción del Proyecto Integral de Regeneración

del Distrito Centro Valle en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

CUARTO. - Notifiquese el presente Acuerdo a los promoventes con fundamento en el artículo 124 del

Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

QUINTO. - Archívese y téngase por concluido el presente asunto:

Página 17 | 21

ACTA No. 19

Al término de la lectura, el **Diputado Presidente** pregunto a los Diputados presentes si existía algún comentario u observación al respecto de los proyectos de Dictamen, por lo cual la **Diputada Secretaria Tabita Ortiz Hernández**, solicito poner a consideración de los presentes adicionar un acuerdo más al **Expediente Legislativo No. 17433/LXXVI, por lo que se llevó a cabo la votación de manera económica, aprobándose por unanimidad de los presentes**, para quedar de la siguiente manera:

Dice:	Propuesta :
ACUERDO	PRIMERO
PRIMERO	SEGUNDO
SEGUNDO	TERCERO
TERCERO	CUARTO. – La LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso
CUARTO Notifíquese el presente Acuerdo a los promoventes con fundamento en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León. QUINTO Archívese y téngase por concluido el presente asunto.	exhorto al R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García para que considere incrementar el monto otorgado en el programa de Apoyo económico a comercios activos, brindado a causa de las obras de remodelación que la administración realiza en diversas zonas del Municipio.
	QUINTO Notifíquese el presente Acuerdo a los promoventes con fundamento en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.
	SEXTO. - Archívese y téngase por concluido el presente asunto.

Al no existir más intervenciones por parte de los presentes, el **Presidente de la Comisión**, solicito a la **Diputada Secretaria** realizara la votación del sentido del Dictamen correspondiente al **Expediente Legislativo No. 17433/LXXVI**, ya con la reserva aprobada, siendo **aprobado por unanimidad de los presentes** bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE

Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos

A favor

VICEPRESIDENTE

Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez

A favor

ACTA No. 19

SECRETARIO	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor
VOCAL	Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	A favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández	A favor
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A favor
VOCAL	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	A favor

Consecutivamente se llevó a cabo la votación correspondiente de los proyectos de Dictamen relativo a los expedientes: 16883, 16906, 16914, 17005, 17101, 17186, 17252, 17272, 17274, 17133, 17284 todos de la Septuagésima Sexta Legislatura, siendo aprobados por unanimidad de los presentes bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
SECRETARIO	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor
VOCAL	Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	A favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández	A favor
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A favor
VOCAL	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	A favor

ACTA No. 19

6. Asuntos Generales.

En este punto del orden del día, el **Diputado Presidente** preguntó a los integrantes de la Comisión, si alguien tenía algún comentario u observación. No existiendo algún comentario, el **Diputado Presidente** prosiguió con el orden del día.

7. Lista de asistencia final.

Al término de la sesión, el **Diputado Presidente de la Comisión Ricardo Canavati Hadjópulos**, solicitó a la **Diputada Secretaria**, realizar el pase de lista y de verificar el quórum legal para dar término a la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

PRESIDENTE	Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	Presente
SECRETARIO	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Presente
VOCAL	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	Presente
VOCAL	Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	Presente
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Ausente en el pase de lista
VOCAL	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	Presente
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández	Presente
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	Presente
VOCAL	Dip. Norma Edith Benitez Rivera	Presente

ACTA No. 19

8. Clausura de la reunión.

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos, y Asuntos Indígenas, para el cual fueron convocados, siendo las 10 (diez) horas con 17 (diecisiete) minutos del 04 (cuatro) de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés).

Monterrey, Nuevo León a 10 de octubre de 2023 (Fecha en que se aprueba el acta)

(Fecha en que se aprueba en acta)

Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas

DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS

DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ